

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
361 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ADRIANA DEL PILAR GRACIA HERNANDEZ	CC	52908331
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar integralmente los planes de acompañamiento restaurativo e implementar estrategias, planes y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)		CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GRUPO TERRITORIAL BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 361 - 2026			
2. Informe Mensual			
3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
361 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz asignados y a sus familias en el desarrollo de los planes de acompañamiento restaurativo, de acuerdo con los métodos operativos de la entidad, incorporando los enfoques territorial, de género y diferencial definidos por la ARN.	Si	1.1 Teniendo en cuenta las orientaciones brindadas por el Enlace de equipo, elaboré un correo titulado "Reunión semanal de equipo ACFFPP", en el cual informé a mis compañeros sobre la gestión realizada en la recopilación de los documentos (solicitud de ingreso y documentos JEP) de los CFP que ingresaron en el año 2024. Asimismo, indiqué que estos deben estar consignados en las carpetas digitales de cada uno y relacionados en el SIRR. 1.2 Por medio del correo electrónico titulado "Gestión Registro de asistencia en SIRR - Módulo PDA", informé al Enlace del equipo y a la profesional psicosocial sobre la gestión realizada en la revisión de las asistencias registradas en el SIRR de cada CFP asignado. A su vez, realicé la verificación de la base transitoria para comparar la información; posteriormente, comuniqué a la profesional psicosocial los avances y resultados de la gestión, con el fin de que ella registrara en el SIRR la evaluación del momento II de cada CFP.		
2	Apoyar en la implementación integral y seguimiento de las acciones previstas en los planes de acompañamiento definidos en el Proceso, incluyendo las dimensiones socioeconómica y restaurativa, conforme a los lineamientos de la Entidad.	Si	En el marco del desarrollo del ciclo 5, se participó activamente en diferentes sesiones programadas durante el mes de abril de 2026, contribuyendo al cumplimiento de las actividades establecidas y al fortalecimiento del proceso formativo de los CFP. 2.1_ Se participa el 8 de abril de 2026 en el desarrollo del ciclo 5, sesión 3 2.2_ Se participa el 9 de abril de 2026 en el desarrollo del ciclo 5, sesión 2 2.3_ Se participa el 11 de abril de 2026 en el desarrollo del ciclo 5, sesión 3		
3	Apoyar la transversalización del enfoque psicosocial en el acompañamiento integral a los comparecientes de fuerza pública a partir del seguimiento al plan de acompañamiento, la identificación de necesidades y la orientación frente a la posibilidad de activación de beneficios de la dimensión restaurativa como los dispositivos para la comparecencia y el acompañamiento, psicosocial individual, familiar y grupal, en comunicación permanente con el profesional psicosocial.	Si	3.1 Acorde con los espacios propuestos para el desarrollo de los Dispositivos, envié la relación de los CFP invitados, dando prioridad a aquellos que señalaron este beneficio en su PDA. Gestión realizada el día 22 de abril de 2026. 3.2 Participo de la reunión virtual liderada por el Enlace Guillermo Contreras y Sandra Vera, quienes brindan indicaciones frente a la propuesta de la manera en la cual se desarrollará la Sesión del Dispositivo que será el próximo 23 de abril de 2026. Reunión realizada el día 15 de abril de 2026. 3.3 Participo de una reunión virtual liderada por el Enlace Guillermo Contreras, quien en el espacio brinda información referente a los ajustes y mejoras para desarrollar el Dispositivo que se llevara a cabo el día 23 de abril de 2026. Reunión realizada el día 20 de abril 2026. 3.4 Teniendo en cuenta el beneficio del proceso restaurativo, participo de una reunión el día 21 de abril, quien lidera el espacio es en Enlace Guillermo Contreras y la profesional Sandra Paez, quienes brindan información referente a la manera en la cual se desarrollara la propuesta de autocuidado en el momento del Dispositivo, el cual se llevara a cabo el día 24 de abril de 2026. Esta reunión se realizo el día 21 de abril de 2026. 3.5 Participo del Dispositivo realizado el día 24 de abril de 2026, en el espacio participan profesionales de la institución Hombres de otros cuentos, y la profesional de la ARN Sandra Paez, en el cual se brindan diferentes herramientas a los comparecientes para fortalecer su proyecto de vida, como también se brindan orientaciones frente al uso adecuado de recursos como el lenguaje verbal y corporal en diferentes escenarios.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
361 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
4	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, dimensión restaurativa y procesos tales como pedagogía, prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos y/o sanciones propias, en el marco del Proceso de acompañamiento.	Si	4.1 Participé en una reunión virtual titulada "Seguimiento metas Capital Semilla", espacio liderado por Guillermo Contreras, Enlace de Equipo de Profesionales de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública. En este espacio se abordaron temas relacionados con el seguimiento y las gestiones realizadas para el proceso de formulación de Capital Semilla durante el mes de abril. La reunión se llevó a cabo el día 1 de abril de 2026. 4.2 Lideré una reunión virtual en la cual se brindó orientación a un compareciente y su pareja frente al tema de Capital Semilla. Inicialmente, el compareciente manifestó su interés en invertir en la compra de gafas y estantería; sin embargo, también contemplaba la opción de adquirir ropa para dama y caballero. Al revisar las alternativas y evidenciar que no cumplían con los requisitos necesarios para ninguna de estas opciones, orienté la evaluación de la inversión en vivienda, específicamente en la línea de mejoramiento. En consecuencia, iniciaron el proceso de búsqueda de documentos. Esta reunión se realizó el 4 de abril de 2026. 4.3 Participé en una reunión virtual liderada por la profesional psicosocial Erica Betancur, en la cual se brindó orientación sobre el desarrollo del Ciclo 5, sesión 3. En este espacio se establecieron acuerdos para el manejo de la sesión, se definieron metodologías a implementar y se trataron otros aspectos relevantes. La reunión se realizó el 6 de abril de 2026. 4.4 Participé en una reunión virtual liderada por el Enlace de Equipo de Profesionales de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública, junto con los profesionales de sostenibilidad económica. En este espacio se abordaron temas relacionados con la definición del cronograma de ejecución para el proceso de orientación, formulación y radicación de seis proyectos durante el mes. La reunión se llevó a cabo el 7 de abril de 2026. 4.5 Participé en una reunión presencial liderada por los profesionales de sostenibilidad económica, en la cual se evaluó el avance de cada uno de los proyectos que serán presentados durante el mes. Gestión realizada el 16 de abril de 2026.		
5	Apoyar y participar en las acciones de gestión para el acceso de los comparecientes y sus familias a la oferta institucional de educación formal, educación para el trabajo y empleabilidad, propiciando el aprovechamiento de oportunidades que fortalezcan sus capacidades y garanticen el ejercicio de sus derechos, ante actores públicos, privados, de la sociedad civil y comunitarios.	Si	5.1 Envié un correo electrónico titulado "Solicitud registro MNA Bachiller_CFP 70-03976" al técnico administrativo, con el objetivo de realizar el registro del MNA en el módulo correspondiente. Esto, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información y dar cumplimiento a uno de los requisitos para acceder al beneficio de Capital Semilla. 5.2 Envié un correo electrónico titulado "Registro MNA CFP_70-04355" al técnico administrativo, con el objetivo de realizar el registro del MNA en el módulo correspondiente, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder al beneficio de Capital Semilla.		
			6.1 Envié un correo electrónico al Compareciente de Fuerza Pública identificado con código 70-05180, brindando orientación sobre los documentos requeridos para iniciar el proceso de recepción de documentos de Capital Semilla. El compareciente manifestó interés en la compra de insumos para panadería y hornos. Gestión realizada el 1 de abril de 2026. 6.2 Di respuesta al correo enviado por el CFP con código 70-03976, titulado "Solicitud Certificación de Matrícula Posgrado". Con este compareciente se han adelantado las gestiones correspondientes para invertir el Capital Semilla en el pago de su semestre. Actualmente, se está a la espera de los demás documentos que debe remitir la universidad. Acción realizada el 7 de abril de 2026. 6.3 Envié un correo electrónico al CFP identificado con código 70-05142, titulado "Envío información para trámite de Capital Semilla ARN", quien manifestó interés en la adquisición de una máquina para el diseño en madera de objetos en 3D. Se prioriza su proceso de formulación teniendo en cuenta su ingreso a la ARN y su proceso en la JEP. Gestión realizada el 7 de abril de 2026. 6.4 Envié un correo electrónico al CFP identificado con código 70-02029, titulado "Envío información para trámite de Capital Semilla ARN". El compareciente		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
361 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
6	Apoyar la planeación, implementación y seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, incluyendo la formulación y seguimiento a proyectos productivos, en el marco del Proceso de acompañamiento.	Si	manifiesto interés en invertir en la compra de ropa para dama y caballero. Se prioriza su proceso de formulación considerando su ingreso a la ARN y su proceso en la JEP. Gestión realizada el 7 de abril de 2026. 6.5 Envié un correo electrónico al CFP identificado con código 70-00954, titulado "Envío información para trámite de Capital Semilla ARN", orientando la inversión en la compra de productos al por menor (paquetes, dulces, tinto, aromática, entre otros). Se prioriza su proceso de formulación teniendo en cuenta su ingreso a la ARN y su proceso en la JEP. Gestión realizada el 7 de abril de 2026. 6.6 Envié un correo electrónico a uno de los proveedores del CFP 70-00954, titulado "Solicitud de documentos para ARN - Agencia de Reincorporación y Normalización", con el objetivo de orientar sobre los requisitos necesarios para el proceso de formulación de Capital Semilla. Acción realizada el 10 de abril de 2026. 6.7 Envié un segundo correo electrónico a otro proveedor del CFP 70-00954, titulado "Solicitud de documentos para ARN - Agencia de Reincorporación y Normalización (Proveedor I)", con el fin de brindar orientación sobre los documentos requeridos para el proceso de formulación de Capital Semilla. Acción realizada el 10 de abril de 2026. 6.8 Por medio del correo electrónico titulado "Visita Seguimiento BEFP-PP-39161", informé la realización del primer seguimiento al proyecto productivo. 6.9 Por medio del correo electrónico titulado "Visita seguimiento Capital Semilla BEFO-PP-39165", informé la realización del primer seguimiento al proyecto productivo. 6.10 Remité el correo electrónico titulado "Envío relación de documentos para trámite de Capital Semilla en vivienda con ARN" al CFP 70-04355, quien manifestó interés en invertir el capital en el proceso de saneamiento de un predio ubicado en Urumita, La Guajira, el cual se encuentra a nombre de su pareja. Gestión realizada el 13 de abril de 2026. 6.11 16042026_Por medio del correo electrónico titulado "Solicitud de documentos para aplicar a beneficio económico con la ARN - Javier Danilo Páez Herrera", solicité a la universidad dos documentos (Cámara de Comercio y recibo de pago), los cuales son necesarios para continuar con el proceso de formulación de Capital Semilla. 6.12 21042026_Envié un correo electrónico titulado "Solicitud de documentos para ARN - Agencia de Reincorporación y Normalización" a un proveedor, brindando orientación sobre los documentos requeridos, ya que informé que algunos se encontraban en proceso de elaboración y otros en actualización. 6.13 Solicité, por medio de correo electrónico, el diligenciamiento del formato IR-F-107, de acuerdo con el resultado de la visita domiciliaria realizada al CFP 70-04355 en Urumita días anteriores. Esto, con el objetivo de continuar el proceso de formulación en la línea de vivienda (saneamiento). Acción realizada el 23 de abril de 2026. 6.14 Solicité por segunda vez, mediante correo electrónico titulado "Solicitud de documentos para aplicar a beneficio económico con la ARN", a la Universidad UPTC los dos documentos pendientes (Cámara de Comercio y cuenta de cobro). Sin embargo, no se ha recibido respuesta por parte del área administrativa. Acción realizada el 23 de abril de 2026. 6.15 Se relaciona el correo, enviado por líder de sostenibilidad donde se mencionan los 4 proyectos que postule a formulación este mes. Correo enviado el 30 de abril		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
361 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
7	Fidelizar la información a su cargo, registrar de manera oportuna, veraz y completa la información relacionada con las actividades y gestiones realizadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, o en la plataforma que la Entidad disponga para tal efecto, y apoyar el diligenciamiento de instrumentos de registro (actas y/o relatorías) relacionados con la implementación de beneficios de la dimensión restaurativa.	Si	7.1 Realicé la entrega física de documentación al área de archivo. Asimismo, envié por correo electrónico la base FUID, en la cual relacioné cada CFP junto con los documentos entregados. Esta gestión se realizó el 20 de abril de 2026. 7.2 Realicé la gestión en la plataforma SAPGY con el fin de efectuar el cierre del SNC; sin embargo, evidenció que aún faltaban algunos ajustes por realizar. Por lo anterior, informé la situación y quedo a la espera de lineamientos al respecto. Acción realizada el 23 de abril de 2026. 7.3 Realicé la gestión en la plataforma SAPYG para el cierre del SNC; no obstante, evidenció que aún no es posible realizarlo debido a que están pendientes algunos cambios solicitados. En consecuencia, relacioné cada fecha con las observaciones identificadas, informé la situación y quedo a la espera de lineamientos. Acción realizada el 23 de abril de 2026. 7.4 Por medio del correo electrónico titulado "Informe gestión de cierre SNC-26-00006", informé las acciones realizadas para el cierre del SNC en la plataforma SAPYG. Acción realizada el 23 de abril de 2026. 7.5 Por medio del correo electrónico titulado "Informe de solicitud de cierre SNC-26-00041", informé la gestión realizada para el cierre del SNC en la plataforma SAPYG. Acción realizada el 24 de abril de 2026. 7.6 Durante el mes de abril 2026, aplique el instrumento de caracterización de empleabilidad, el cual se debe actualizar cada 6 meses. 7.7 Realice el proceso de cierre SNC-25-00356. Gestión del 29 de abril 2026. 7.8 Realice el proceso de Cierre SNC-25-00355 Gestión del 29 de abril 2026.		
8	Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reportes, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	Si	8.1 Di respuesta al correo titulado "Registros de asistencias periodos vencidos", informando que no cuento con casos de asistencias pendientes por reportar de meses anteriores; por lo tanto, no es necesario dar trámite a este proceso. Acción realizada el 7 de abril de 2026. 8.2 Di respuesta al correo titulado "Formulario Caracterización Iniciativas Comunitarias Comparecientes FFFPP", en el cual remití algunas sugerencias que pueden ser consideradas para el instrumento propuesto por una compañera del equipo primario. Acción realizada el 7 de abril de 2026. 8.3 Di respuesta a la solicitud del Enlace de Equipo titulada "Información CFP - Asistencia a Dispositivos 23 y 24 de abril", identificando que para este dispositivo contaba únicamente con tres Comparecientes de Fuerza Pública, priorizando a aquellos que seleccionaron este beneficio en su PDA. Gestión realizada el 10 de abril de 2026. 8.4 Di respuesta a la solicitud del Enlace de Equipo titulada "Información CFP - Asistencia a Dispositivos 23 y 24 de abril", informando la ampliación de la convocatoria a la totalidad de la población asignada y relacionando las personas adicionales que participarían en el espacio. Gestión realizada el 10 de abril de 2026. 8.5 Envío email. Con la relación de las personas que asistirán al Dispositivo del 24 de abril. Esta acción se realiza el 20 de abril 2026. 8.6 En el marco del proceso de remisión de información de los CFP trasladados a otros GT, envié el correo titulado "RV Acceso a carpetas proceso acompañamiento a comparecientes - Andrés Ayala", en el cual adjunté algunos trabajos realizados por el compareciente durante su participación en sesiones de ciclo mientras estuvo asignado al GT Bogotá. Gestión realizada el 20 de abril de 2026. 8.7 Por solicitud del Enlace de Equipo, envié el correo titulado "Caso José Alejandro Ramírez 70-03969 PDT 142745 - SIRR", con el fin de informar la particularidad del caso. Acción realizada el 20 de abril de 2026. 8.8 Envié el correo titulado "Envío nota de excusas - Jaime Rivera" al Enlace y a la profesional psicosocial, informando la situación presentada por el CFP, quien no ha podido asistir a las sesiones de ciclo y expone los motivos correspondientes. Esto, con el fin de evaluar el caso y considerar su citación en los últimos días del mes. Acción realizada el 23 de abril de 2026.		

1. Número del contrato

361 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI:

☒

NO:

☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI:

☒

NO:

☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI:

☒

NO:

☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:

☒

NO:

☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación Supervisión (firma electronica)

Nombre:

CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Nombre:

ADRIANA DEL PILAR GRACIA HERNANDEZ

Cargo:

SUPERVISORA GT-BOGOTÁ

Fecha 30-04-2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>